



> Ver reporte acumulado

MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Reporte acumulado

Seleccione la vigencia:

2024-2025

Estado de la PPDA:

Informe de seguimiento cumplido

Promedios indicadores

Aquí se presentan los promedios de los indicadores reportados

Promedios de los indicadores de gestión y resultado de la PPDA:

Tipo indicador	Periodo de implementación 1	Periodo de implementación 2	Total
Resultado	100	100	100 %
Gestión	100	100	100 %

Información de avance de los tipos de indicadores por plan de acción:

Núm.	Plan de acción	Causa	Subcausa	Tasa de crecimiento indicador de impacto	Resultado total indicador de resultado	Resultado total indicador de gestión
☐ 1	Plan Acción 1	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	Podría generarse el daño por el desconocimiento por parte de los supervisores, de los riesgos que se tiene al impartir instrucciones a los contratistas, en el marco de la configuración de un contrato realidad.	300	100%	100%
☐ 2	Plan Acción 2	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EJECUCION PARCIAL DE PRESTACIONES	Deficiencias en la gestión de la supervisión de contratos y convenios, por parte de los servidores públicos, que tengan a cargo la misma.	0	100%	100%
☐ 3	Plan Acción 3	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD	No tener en cuenta la normatividad relacionada con la estabilidad laboral con la que cuentan los empleados en provisionalidad. Así mismo las instrucciones y guías que sobre la materia ha establecido el Departamento Administrativo de la Función Pública y demás entidades competentes en la materia.	0	100%	100%
 Generar a PDF plan de acción  Exportar						

Enlaces de interés

Tutoriales y videos

Consulte manuales y ayudas virtuales



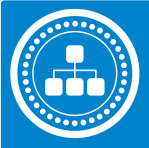
Chat de atención directa

Consulte cualquier inquietud



Mapa del sitio

Consulte el mapa del sitio




[Seguridad de la información](#)


[Política de datos personales](#)


[Manuales](#)

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Derechos Reservados
Nit. 900507741-1 – Bogotá D.C. Calle 25G # 73 B 90 Torre D, Piso 8.
Horario de atención: 8:00 a.m a 5:00 p.m.
Línea Soporte (60-1) 794 58 44
e-mail: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
INFORME DE
SEGUIMIENTO
CUMPLIDO

Entidad:
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025
Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO
Área responsable: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la formulación:
Usuario que realizó la formulación:
Fecha aprobación: 2024-02-26
Usuario que realizó la aprobación: OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD

Justificación: Durante la vigencia 2022 - 2023 se identifica proceso en contra de la entidad en donde la parte demandante alega la Configuración del Contrato Realidad y adicionalmente se encuentra calificado como riesgo alto de perdida.

Subcausa: Podría generarse el daño por el desconocimiento por parte de los supervisores, de los riesgos que se tiene al impartir instrucciones a los contratistas, en el marco de la configuración de un contrato realidad.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 1 (1 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 323,994,304.36

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Dar lineamientos a las personas que ejerzan la supervisión de contratos, convenios, así como a los directivos y jefes de oficina, con el fin de evitar la configuración del contrato realidad en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.	1	PERIODICA	ANUAL	Dar lineamientos a las personas que ejerzan la supervisión de contratos, convenios, así como a los directivos y jefes de oficina, con el fin de evitar la configuración del contrato realidad en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.	1	PERIODICA	ANUAL

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	ACTO ADMINISTRATIVO	Se hace necesario expedir y compartir a las personas que ejerzan la supervisión de contratos, convenios, así como a los directivos y jefes de oficina del Ministerio, circulares u actos administrativos en donde se den lineamientos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la ANDJE, con el fin de prevenir la configuración del contrato realidad.	Expedir y compartir mediante correo electrónico por parte de la OAJ, circular u acto administrativo dirigido a todos los supervisores de contratos, convenios, así como a los directivos y jefes del Ministerio, en donde se den lineamientos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la ANDJE, en relación con derecho laboral y laboral administrativo, con el fin de prevenir la configuración del contrato realidad.	1	PERIODICA	ANUAL	Expedir y compartir mediante correo electrónico por parte de la OAJ, circular u acto administrativo dirigido a todos los supervisores de contratos, convenios, así como a los directivos y jefes del Ministerio, en donde se den lineamientos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la ANDJE, en relación con derecho laboral y laboral administrativo, con el fin de prevenir la configuración del contrato realidad.	1	PERIODICA	ANUAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	1	100	Pese a que se cumplió con la totalidad de actividades propuestas para la citada vigencia, en relación con el número de demandas presentadas en la vigencia 2023, en vez de disminuir, aumentaron las demandas por dicha causa, sin embargo, esto no obedece a un fracaso de los mecanismos y medidas adoptados, puesto que los hechos en los que se originan dichas demandas se configuraron con anterioridad a la implementación de la citada política.	0		2026-02-26	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	1	100	Pese a que se cumplió con la totalidad de actividades propuestas para la citada vigencia, en relación con el número de demandas presentadas en la vigencia 2023, en vez de disminuir, aumentaron las demandas por dicha causa, sin embargo, esto no obedece a un fracaso de los mecanismos y medidas adoptados, puesto que los hechos en los que se originan dichas demandas se configuraron con anterioridad a la implementación de la citada política.	300	Pese a que se cumplió con la totalidad de actividades propuestas para la citada vigencia, en relación con el número de demandas presentadas en la vigencia 2023, en vez de disminuir, aumentaron las demandas por dicha causa, sin embargo, esto no obedece a un fracaso de los mecanismos y medidas adoptados, puesto que los hechos en los que se originan dichas demandas se configuraron con anterioridad a la implementación de la citada política. De manera que, se evidencia un porcentaje positivo del 300%, en el entendido que han aumentado las demandas por esta causa, siendo esta la razón por la que, en la etapa de formulación de la PPDA 2026-2027, se hizo necesario mantener esta causa, fortaleciendo las acciones a realizar.	2026-02-26	2026-02-26

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizan las actividades previstas en el plan de acción para el periodo en curso, dando cumplimiento a la política de prevención de daño antijurídico. Se expide la circular No 0014 2024 dando lineamientos a los directivos y jefes de oficina del Ministerio.	0		2024-07-07	2024-07-07

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	1	1	100	Se realizó capacitación relacionada con el fortalecimiento de conocimientos concernientes a la configuración del Contrato Realidad en el ámbito público, la que se llevó a cabo de manera presencial, adelantada por el Dr. Alberto Poveda Rodríguez, profesional vinculado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), el día 13/03/2025; así mismo, se compartió con la Comunidad Minciencias, la capacitación programada para el 04/07/2025, por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, relacionada con el tema, a fin de que pudieran conectarse. De igual manera, el 26/12/2025, se llevo a cabo la capacitación titulada Socialización Contrato Realidad, demandas y condenas, efectuada por el Dr. Edinson Correa Vanegas, apoderado externo de la entidad.	100	Se dió cumplimiento al 100% en la medida que se realizaron dos (02) actividades de capacitación tanto para el primero como para el segundo semestre de 2025, relacionadas con el tema de contrato realidad.	2025-12-26	2026-02-26

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Se realizan las actividades previstas en el plan de acción para el periodo en curso, dando cumplimiento a la política de prevención de daño antijurídico. Se expide la circular No 0014 2024 dando lineamientos a los directivos y jefes de oficina del Ministerio.	0		2024-07-07	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	1	1	100	De acuerdo con la circular No 0014 2024 por medio de la cual se dieron lineamientos a los directivos y jefes de oficina del Ministerio, respecto de la supervisión de contratos por prestación de servicios y las advertencias de actuaciones que pudieran configurar el contrato realidad., durante la vigencia 22025, se realizaron dos (02) capacitaciones a supervisores de contratos enfatizando los aspectos de los cuales trata la circular e informando sobre los hechos que han sustentado las demandas desfavorables para la entidad en donde se ha declarado la existencia del contrato realidad.	100	Durante el periodo de implementación de la PPDA 2024-2025, desde el Ministerio se cumplió con la gestión realizada dado que se compartió la circular 0014 de 2024 y se realizaron capacitaciones a los supervisores de los contratos enfatizando los temas de contrato realidad y evidenciando el desbordamiento de las actividades de supervisión dentro del marco del contrato por prestación de servicios que, en ocasiones, generan actos constitutivos de contrato realidad.	2026-02-26	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
INFORME DE
SEGUIMIENTO
CUMPLIDO

Entidad:
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025
Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO
Área responsable: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la formulación:
Usuario que realizó la formulación:
Fecha aprobación: 2024-02-26
Usuario que realizó la aprobación: OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO

Información general del Plan de acción 2

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EJECUCION PARCIAL DE PRESTACIONES

Justificación: Se hace necesario continuar con esta causa, ya que actualmente la cuantía mas alta en materia de procesos judiciales se debe a inconsistencias presentadas en las liquidaciones contractuales, por lo tanto se propone dar continuidad a la ejecución de acciones encaminadas al fortalecimiento de la supervisión de los contratos y convenios de CTeI suscritos por el Ministerio.

Subcausa: Deficiencias en la gestión de la supervisión de contratos y convenios, por parte de los servidores públicos, que tengan a cargo la misma.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	Dando continuidad a las acciones encaminadas al fortalecimiento de la supervisión de los contratos y convenios de CTeI suscritos por el Ministerio, se hace necesario realizar seguimiento a los planes de mejoramiento que fueron resultado de la política de prevención de daño antijurídico de los años 2022-2023.	2	PERIODICA	SEMESTRAL	Dando continuidad a las acciones encaminadas al fortalecimiento de la supervisión de los contratos y convenios de CTeI suscritos por el Ministerio, se hace necesario realizar seguimiento a los planes de mejoramiento que fueron resultado de la política de prevención de daño antijurídico de los años 2022-2023.	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	EFFECTUAR SEGUIMIENTO Y CONTROL	OTRO (Seguimiento semestral, por parte de la Oficina Asesora Jurídica a los planes de mejoramiento que resultaron de la medida adoptada en la política de prevención de daño antijurídico de los años 2022-2023, esto con el objetivo de garantizar su cumplimiento.)	Seguimiento semestral, por parte de la Oficina Asesora Jurídica a los planes de mejoramiento que resultaron de la medida adoptada en la política de prevención de daño antijurídico de los años 2022-2023, esto con el objetivo de garantizar su cumplimiento.	La Oficina Asesora Jurídica, solicitará a los Directores de Área, Jefes de Oficina, Secretaria General y ordenadores del gasto, los resultados de los planes de mejoramiento suscritos como resultado de la política de prevención y daño antijurídico de los años 2022 y 2023, del cual se elaborará un informe.	1	PERIODICA	ANUAL	La Oficina Asesora Jurídica, solicitará a los Directores de Área, Jefes de Oficina, Secretaria General y ordenadores del gasto, los resultados de los planes de mejoramiento suscritos como resultado de la política de prevención y daño antijurídico de los años 2022 y 2023, del cual se elaborará un informe.	1	PERIODICA	ANUAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	1	-100	El resultado es satisfactorio, dado que se cumplió con la medida propuesta, consistente en realizar los seguimientos los planes de mejoramiento suscritos como resultado de la PPDA 2022-2023, lo cual se cumplió a cabalidad durante el año 2024.	0		2026-02-26	2026-02-26
2	1	1	0	Respecto del año 2025, se tomaron los planes de mejoramiento suscritos entre la Oficina de Control Interno y las dependencias con mayor incidencia, específicamente en relación con el incumplimiento contractual por la ejecución parcial de prestaciones, advirtiéndose el cumplimiento de los compromisos adquiridos o, en su defecto, la reformulación de dichos planes con avances positivos para el momento de la verificación, sin embargo, se presentó 1 demanda en la vigencia 2025, de manera que, al efectuar el registro, esta la razón por la que, en la formulación de la PPDA 2026-2027, se hizo necesario repetir esta causa.	0	Durante el periodo de implementación de la PPDA 2024-2025, se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos en la vigencia 2023, los cuales se cumplieron en su totalidad durante el 2024, así mismo, en el 2025, se tomaron los planes de mejoramiento suscritos entre la Oficina de Control Interno y las dependencias con mayor incidencia, específicamente en relación con el incumplimiento contractual por la ejecución parcial de prestaciones, advirtiéndose el cumplimiento de los compromisos adquiridos o, en su defecto, la reformulación de dichos planes con avances positivos para el momento de la verificación, sin embargo, al presentarse 1 demanda en contra en la vigencia 2025, esta la razón por la que, en la formulación de la PPDA 2026-2027, se hizo necesario repetir esta causa.	2026-02-26	2026-02-26

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	2	2	100	El 16 de mayo de 2024, se solicitó a cada una de las áreas relacionadas en el plan de mejoramiento, el diligenciamiento del formato, así como la información y los soportes que permitan dar por aprobado el cumplimiento al 100% de cada una de las acciones de mejora que se comprometieron a llevar a cabo, al culminar el 2023. El 22 de mayo de 2024, se allegó respuesta a la Oficina Asesora Jurídica, sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora. El 26 de noviembre de 2024, nuevamente se solicitó informar sobre el estado de las actividades faltantes de cumplimiento del plan de mejora. el 27 de noviembre de 2024, el área informa el cumplimiento total de las acciones del plan de mejora.	0		2024-07-07	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	2	2	100	En la vigencia 2025, Se remitió el Memorando No. 202500002793M de fecha 09/04/2025, dirigido tanto al Dr. Jaime Alberto Rodríguez Marín, en su condición de Secretario General Encargado del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como al Dr. Iván Leonardo Lancheros Buitrago, en donde, con el fin de mitigar los hechos u omisiones que conlleven al riesgo litigioso y la afectación de los bienes e intereses del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, se les solicita la realización de una capacitación a la Comunidad Minciencias, la cual esté relacionada con la Supervisión e Interventoría de Contratos, Convenios y Proyectos suscritos por la entidad. Dicha actividad se requiere a raíz del plan de manejo del riesgo para reducir la posibilidad de afectación económica por fallos en contra de la entidad debido a la presentación de demandas por las causas incluidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, particularmente por el "Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones", capacitación que se llevó a cabo el 13 de junio de 2025 a toda la comunidad Minciencias; así mismo, se compartieron piezas de comunicaciones sobre las buenas practicas del ejercicio de supervisión e interventoria de contratos y/o convenios.	75	Se realiza el seguimiento a las áreas que contaban con liquidaciones pendientes de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito, dando como resultado el cumplimiento de todas las áreas en un 100 % para el 2 semestre del 2024 y de la misma manera un cumplimiento total para el año 2024. Se realizó el mismo seguimiento tanto para el primero, como para el segundo semestre de 2025, de manera que se cumplió al 100% para dicha vigencia.	2024-12-26	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
				Aunado a lo anterior, el 25/06/2025 se remitió correo a Secretaría General, Dirección de Desarrollo Tecnológico y Oficina de Tecnologías, Sistemas e Información, donde se realiza un seguimiento a las actividades de mejora concertadas, para el tema de liquidación de contratos y/o convenios suscritos con el Ministerio, de conformidad con el reporte realizado por Control Interno, en consideración a que dichas áreas registraban un avance nulo en algunas actividades, de manera que se les solicita un reporte de avance y cumplimiento. A dicho requerimiento dieron respuesta las dependencias indicando los avances a la fecha. Para el día 16/12/2025, nuevamente con fundamento en el informe proporcionado por Control interno, respecto de los planes de mejora, se remitió solicitud a las áreas antes mencionadas, a fin de que informaran los avances de las actividades propuestas, específicamente las relacionadas con liquidación de contratos. Se recibió respuesta de Secretaría General y Dirección de Desarrollo Tecnológico, pues la Oficina de Tecnologías no reportaba actividad pendiente.				

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Desde la Oficina Asesora Jurídica se hace el seguimiento a las áreas involucradas, correspondiente a las liquidaciones pendientes, cumpliendo a satisfacción el indicador para el 1 semestre del 2024	0		2024-07-02	2024-07-02
2	1	1	100	Para el año 2025, se efectuó seguimiento de los planes de mejoramiento relacionados con el tema de la liquidación de contratos, seguimiento efectuado de forma semestral, observandose un cumplimiento del 100%, Es de anotar que algunos de los planes fueron reformulados de comun acuerdo entre el área y control interno, los cuales daran su cumplimiento en la vigencia 2026.	100	Durante el periodo implementación de la PPDA 2024-2025, se realizó el seguimiento a las áreas que contaban con liquidaciones pendientes de acuerdo al plan de mejoramiento suscrito, dando como resultado el cumplimiento de todas las áreas en un 100 % para el año 2024 y en el 2025, se efectuó el seguimiento de los planes de mejoramiento, con una frecuencia semestral, verifiicando que se atendieron las recomendaciones y se implementarion las acciones que de comun acuerdo estableció el area y control interno, dando cumplimiento a la gestiones realizadas por las áreas involucradas.	2024-12-26	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
INFORME DE
SEGUIMIENTO
CUMPLIDO

Entidad:
MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025
Forma de divulgación de la PPDA: CIRCULAR - MEMORANDO
Área responsable: Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la formulación:
Usuario que realizó la formulación:
Fecha aprobación: 2024-02-26
Usuario que realizó la aprobación: OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO

Información general del Plan de acción 3

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO EN PROVISIONALIDAD

Justificación: Se prioriza esta causa ya que dentro de la vigencia del 2022 y 2023, se notifica fallo en contra del Ministerio, en donde se declara la Nulidad y restablecimiento del derecho a la parte demandante, la cual fue declarada insubsistente de su nombramiento como provisional.

Subcausa: No tener en cuenta la normatividad relacionada con la estabilidad laboral con la que cuentan los empleados en provisionalidad. Así mismo las instrucciones y guías que sobre la materia ha establecido el Departamento Administrativo de la Función Pública. y demás entidades competentes en la materia.

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 0 (0 en estado ACTIVO y 0 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
-----------	--------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	-------------------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	Fijar lineamientos, con el fin que, los actos administrativos proferidos por la Dirección de Talento Humano relacionados con la causa de este plan de acción, sean remitidos para el visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, de acuerdo con el procedimiento establecido en GINA "REVISIÓN O ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA- Código A205PR05".	1	PERIODICA	ANUAL	Fijar lineamientos, con el fin que, los actos administrativos proferidos por la Dirección de Talento Humano relacionados con la causa de este plan de acción, sean remitidos para el visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, de acuerdo con el procedimiento establecido en GINA "REVISIÓN O ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA- Código A205PR05".	1	PERIODICA	ANUAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	FIJAR LINEAMIENTOS	OTRO (MEMORANDO)	Con el fin de prevenir riesgos relacionados con este tema litigioso, se hace necesario que los actos administrativos proferidos por la Dirección de Talento Humano, relacionados con la causa de este plan de acción, sean remitidos para el visto bueno de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, de acuerdo con el procedimiento establecido en GINA "REVISIÓN O ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA- Código A205PR05"	La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, enviará anualmente memorando a la Dirección de Talento Humano, en donde se indiquen los lineamientos para remitir a revisión los actos administrativos, relacionados con la causa de este plan de acción.	1	PERIODICA	ANUAL	La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio, enviará anualmente memorando a la Dirección de Talento Humano, en donde se indiquen los lineamientos para remitir a revisión los actos administrativos, relacionados con la causa de este plan de acción.	1	PERIODICA	ANUAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--	----------------------------------	-----------	---------------------------	------------------	---------------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Número procesos periodo implementación	Número procesos periodo análisis	Resultado	Explicación del resultado	Tasa crecimiento	Explicación tasa de crecimiento	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	0	0	0	El resultado es satisfactorio, dado que se cumplió con la medida propuesta, consistente en fijar los lineamientos para la revisión de los actos administrativos, específicamente aquellos relacionados con la declaratoria de insubsistencia.	0		2026-02-26	2026-02-26
2	0	0	0	El resultado es satisfactorio, dado que se cumplió con la medida propuesta, consistente en fijar los lineamientos para la revisión de los actos administrativos, específicamente aquellos relacionados con la declaratoria de insubsistencia. De la misma manera, se ejecutó el mecanismo propuesto, ya que se realizó un seguimiento a través de memorandos, en cuanto a la posible emisión de dichos actos administrativos que, previo el envío para firma de Secretaría General por parte de la Dirección de Talento Humano, debían contar con la revisión de la Oficina Asesora Jurídica, en acatamiento del lineamiento, siendo negativa la respuesta, pues no se proyectaron actos administrativos con la citada declaratoria.	0	Durante el periodo de implementación de la PPDA 2024-2025, el resultado fue satisfactorio en las dos vigencias, dado que se cumplió con la medida propuesta, consistente en fijar los lineamientos para la revisión de los actos administrativos, específicamente aquellos relacionados con la declaratoria de insubsistencia y realizó un seguimiento a través de memorandos, en cuanto a la posible emisión de dichos actos administrativos que, previo el envío para firma de Secretaría General por parte de la Dirección de Talento Humano, debían contar con la revisión de la Oficina Asesora Jurídica, en acatamiento del lineamiento, siendo negativa la respuesta, pues no se proyectaron actos administrativos con la citada declaratoria, lo que llevó a la no presentación de demandas por esta causa.	2026-02-26	2026-02-26

Descripción del indicador Resultado - Medida

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
------------------------	--------------------------------	--------------------------------	-----------	---------------------------	-----------------	-----------------------------	-------------------	------------------------

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Frente a este indicador se proyectó memorando dirigido a la Dirección de Talento Humano, radicado No 20240001864M, en donde se remite el procedimiento anteriormente citado, dando cumplimiento al plan de acción para la vigencia 2024.	0		2024-07-07	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
2	1	1	100	De conformidad con el memorando No. 20240001864M del 05/07/2024 emitido por la Oficina Asesora Jurídica a la Dirección de Talento Humano, el cual contiene los "lineamientos revisión de proyectos de actos administrativos" junto con la Circular Externa No. 016 del 03/07/2024 contentiva del "Lineamiento para la prevención del daño antijurídico generado por la ilegalidad del acto administrativo que declara insubsistente a funcionarios(as) de libre nombramiento y remoción" emitida por la ANDJE. Para la vigencia 2025, se realiza monitoreo periódico, del cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Oficina Asesora Jurídica, por lo cual, se remitieron memorandos a la Secretaría General del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como área encargada del control y registro de los actos administrativos emitidos por el Ministerio, solicitando informar a esta dependencia si durante el periodo de implementación de la PPDA se expidieron actos administrativos por los cuales se declaró la insubsistencia de un funcionario en provisionalidad, en caso de ser afirmativa la respuesta, se remitiera dichos documentos; dichas solicitudes se efectuaron el 03/04/2025, 19/08/2025, 07/10/2025 y 16/12/2025 y como respuesta a estas	100	La Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de la PPDA 2024-2025, emitió Memorando No. 20240001864M del 05/07/2024 a la Dirección de Talento Humano, el cual contiene los "lineamientos revisión de proyectos de actos administrativos" junto con la Circular Externa No. 016 del 03/07/2024 contentiva del "Lineamiento para la prevención del daño antijurídico generado por la ilegalidad del acto administrativo que declara insubsistente a funcionarios(as) de libre nombramiento y remoción" emitida por la ANDJE, a fin que, los actos administrativos relacionados con dicha causa de controversia litigiosa, antes de ser enviados por la Dirección de Talento Humano a Secretaría General, deben ser previamente revisados por la Oficina Asesora Jurídica. Para el 2025, se reiteró mediante Memorando No. 20250002550 de fecha 03/04/2025, efectuando seguimiento durante los siguientes trimestres de dicha anualidad, evidenciando que no se emitieron actos administrativos de declaratoria de insubsistencia que pudiera generar la presentación de demandas en contra del Ministerio por esta causa.	2026-02-25	2026-02-26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Periodo implementación	Cantidad de medidas realizadas	Cantidad de medidas a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
				solicitudes, se indicó que no se expedieron los aludidos actos administrativos.				

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

Periodo implementación	Cantidad de mecanismos realizados	Cantidad de mecanismos a realizar	Resultado	Explicación del resultado	Resultado total	Explicación resultado total	Fecha de registro	Fecha de actualización
1	1	1	100	Frente a este indicador se proyectó memorando dirigido a la Dirección de Talento Humano, radicado No 20240001864M, en donde se remite el procedimiento anteriormente citado, dando cumplimiento al plan de acción para la vigencia 2024.	0		2024-07-07	2026-02-26
2	1	1	100	Para el 2025, se reiteró mediante Memorando No. 20250002550 de fecha 03/04/2025, efectuando seguimiento mediante comunicaciones periódicas a Secretaría General, a fin de que informaran si durante el trimestre se expedieron actos administrativos por los cuales se declaró la insubsistencia de un funcionario en provisionalidad. De ser afirmativa la respuesta, se deprecó se compartiera el documento. Se realizaron solicitudes el 03/04/2025, 19/08/2025, 07/10/2025 y 16/12/2025 y en ellas se indicó que no se expedieron los aludidos actos administrativos.	100	Durante el periodo de implementación de la PPDA 2024 -2025, se fijaron lineamientos en el 2024 y se reiteró mediante Memorando en la vigencia 2025; así mismo, se efectuaron seguimientos mediante comunicaciones periódicas a Secretaría General, para que informaran si durante el trimestre se expedieron actos administrativos por los cuales se declaró la insubsistencia de un funcionario en provisionalidad. De ser afirmativa la respuesta, se solicitó se compartiera el documento; teniendo en cuenta las respuestas del área, se evidenció que no se expedieron los aludidos actos administrativos; Por tal razón, se realizó la correcta gestión de dar lineamientos y realizar seguimientos periodicos.	2026-02-25	2026-02-26